**II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política**

“Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”

Buenos Aires, 2 al 4 de Agosto de 2017

MESA 18 Poder y Territorio en América Latina

“La ausente izquierda federalista en los modelos políticos presicráticos en A. Latina”

Esteban Valenzuela Van Treek, U. Alberto Hurtado, Chile.

Resumen

Fracasan ambas izquierdas latinoamericanas (chavista y socialdemócrata hegemonista) que concentran poder como régimen político presicrático (presidencialismo con centralismo) en vez de ir a modelo de mayor colegiatura y rotación de los liderazgos. No sólo el fin del súper ciclo minero y de granos afectó a muchos gobiernos progresistas, también la variable político-cultural del Continente violento, segregado y con alta corrupción que recrea una suerte de nueva oligarquía del poder en torno a la continuidad del absolutismo en un presidencialismo fuerte con largos períodos de caudillos militares y/o civiles. Falta modelo fraterno que subvierta ambas lógicas- la oligárquica y la personalista-, que se inspira en las raíces comunitaristas de los pueblos originarios de América, en la construcción de lo social desde abajo de los movimientos sindicales, campesinos y regionalistas, en la lucha por el federalismo y la dispersión del poder con policentralidad, en el parlamentarismo de partidos movidos por agendas/utopías/luchas y no meros líderes carismáticos que se perpetúan en el poder. Se requiere izquierdas federalistas, anti personalización del poder y rompan la tradición centralista-caudillista para recrear otro poder económico, político y cultural.

**Redimir el Continente que naturalizó la violencia, la desigualdad y al caudillo *presicrático***

Los héroes de la revolución americana hicieron la independencia, pero su promesa de emancipación se desvaneció en sus rivalidades, guerras y liberalismo del orden oligárquico. América Latina sigue incompleta en su festín de desigualdad, corrupción y violencia. El eslabón perdido es lograr reponer la fraternidad ⎯el respeto al otro y el entregarse a la comunidad, desprendiéndose de la rapiña y la gresca. Crear un nuevo momento “reconstituyente” implica retornar a las raíces de la colegiatura en la diferencia de los mapuches en Chile, la propuesta intercultural de los utopistas indianos que se opusieron a la barbarie de la conquista (si esa fue la barbarie, no el indígena), el sueño federal argentino sin cooptación y hegemonismo, el legado del Bolívar soñador y luego escéptico para buscar formas de cooperación plurinacional. En el presente largo, al decir de los historiadores, en la coyuntura crítica en que caen los precios “fáciles” de las materias primas, en el crujir de los líderes *presicráticos* (presidencialismo personalista, rimbombante, hablador, que centraliza el poder y busca su reelección permanente), la América Latina es un laboratorio de antiguos y nuevos movimientos sociales, nuevos medios y redes sociales que demandan cambios, construyen en el diálogo fraterno, la mesa plana que rechaza las autocracias, reivindican el espacio público fraterno de las clases sociales, descubren y se oponen a la cooptación de la política por las grandes empresas (el duopolio oligárquico)… Buscan redención en la colegiatura, el consejismo de los iguales en la diversidad, el despoder o la policentralidad de modelos políticos federales, descentralizados, con poder indígena, semiparlamentarios en que las presidencias se sometan al escrutinio social, la democracia directa y fin de los privilegios y la opacidad. Comienza a recrearse el espacio fraterno que se debe traducir en nuevos modelos políticos y socioeconómicos, donde la libertad impere y se destierre la condena perpetua de la violencia y la desigualdad.

El continente americano tiene su equilibrio roto desde antiguo por ausencia de fraternidad, que es la convivencia respetuosa con el “otro” distinto, la capacidad de relacionarse en el conflicto (Del Percio, 2014). La propia falta de libertad e igualdad en el continente se puede explicar porque el “principio olvidado” de la Revolución Francesa (Baggio, 2006) no se ha encarnado en relaciones fraternas profundas, más allá de la retórica latinoamericanista, tanto al interior de los estados y entre ellos. La seguidilla de golpes de Estado, guerras civiles, matanzas, alta violencia criminal, procesos de destitución de presidentes sin diálogo (del caso de Lugo en Paraguay a lo de Dilma Russef en Brasil), dan cuenta de una violencia naturalizada. Dicha criminalidad hacia el prójimo tiene orígenes ancestrales como la guerra civil entre hermanos de los herederos del trono incásico, los sacrificios humanos y el culto a la muerte en México, la lucha entre mayas *kichés y mam* en Guatemala. Violencia que multiplican los conquistadores españoles en el genocidio y usurpación contra los indígenas en las tres primeras décadas de la colonia hasta que Montecinos y Fray Bartolomé de las Casas logran las Leyes de Indias y aplacan la bestialidad de los traidores al Cristo del respeto al prójimo (Valenzuela, 2014). Luego vendría la violencia nacional fratricida entre los propios héroes independentistas, la alianza oligárquica del liberalismo del orden en guerra con el conservadurismo decimonónico, unidos en el siglo XIX para culminar la ocupación de las tierras indígenas y a inicios del siglo XX para reprimir levantamientos sindicales y campesinos, continuando con la reguera de golpes con pocas excepciones. A dicha violencia institucionalizada se sumó el contexto del imperialismo norteamericano y la Guerra Fría, con Guatemala como escenario paradigmático de la agresión en la invasión a Guatemala en 1955 que derrocó a Arbenz y luego las dictaduras genocidas de 1980-85 que costaron la vida de más de 100 mil campesinos mayas. El ciclo de contención de reformas relevantes y surgimiento de guerrillas en una decena de países, animadas por el triunfo de la Revolución cubana, configuró un cuadro de polarización donde los avances socio democráticos fueron pocos, generándose la crisis del modelo desarrollista, el aumento de la pobreza, la corrupción y el narco que convierten a América Latina en la zona más violenta del mundo, comparable a los países en guerra en Medio Oriente y a los estados fallidos de África. La venezolana Mireya Tabuas (2015) en su tesis de Magíster en Estudios Americanos en la Universidad Alberto Hurtado, conmovió a la audiencia con las imágenes de sus tipologías de culto a malvados, santos malandras y víctimas de la fiesta de la violencia que se convierten en la religión cotidiana para millones de americanos, desde la fetichización del criminal Pablo Escobar en Colombia a las *animitas* de niños víctimas como *Rumaldito* y *Marianita* en Santiago.

Somos un continente sin consenso básico para la convivencia en diferencia, que se distingue de la peligrosa dictadura o búsqueda del inútil consenso *per se* al decir de Lechner (1984) en su claridad para expresar que el orden deseado nunca termina de construirse del todo. El asunto es que en América Latina el conflicto se resuelve con pólvora, las diferencias se niegan y se busca cooptar, donde las elites no forman partidos y coaliciones serias entregándose a las mafias y los mega grupos económicos, quizás con la notable excepción uruguaya. Otros países supuestamente de baja corrupción, como Costa Rica y Chile, han quedado en la última década al desnudo en sus tramas de intereses y formas sutiles de corrupción estructural que han significado al menos la pérdida de impunidad de los altos dignatarios y legisladores.

No hay fraternidad en América Latina, como si fue el continente que luchó por la libertad de manera ejemplar con la Revolución Norteamericana de 1776, el levantamiento contra el imperio español de Tupac Amaru en Perú en 1780 y los abusos sociales, el pionero grito emancipador anticolonial y pro fraternidad de Haití hacia el 1800 (Ighina, 2012) y la extendida revolución americana independentista que eliminó el colonialismo que siguió vivo otros 150 años en África y Asia. Tan sólo libertad de la metrópolis imperial, pero luego las luchas intestinas, la ambición desmedida, el saqueo a los pueblos naciones originarias que habían logrado incluso tratados bilaterales con la Corona, como fue el caso de los mapuches. El pesimismo con la libertad lleva a Bolívar a su agria Carta de Jamaica, en Chile se impone el orden duro de Portales que pervive, San Marín se alía con el federalismo autoritario de Rosas, Colombia inicia su largo ciclo de violencia entre liberales y conservadores. Qué decir de la justicia en las naciones más desiguales del planeta, donde el extractivismo facilista de recursos naturales ha sido la encarnación del mito de *El Dorado* para multinacionales y elites locales.

En la historia han prevalecido tres modelos para generar fraternidad estructural y sentar a la mesa de construcción de acuerdos y políticas a los “muchos”: a.- el federalismo descentralizado que va a la policentralidad consejista con las raíces ejemplares mapuches en indioamérica (Lewis, 1994); b.- el parlamentarismo que obliga a pactar a las facciones y atender las agendas de minorías relevantes (cuando esos partidos no se venden por prebendas) y que fracasó en el siglo XIX imponiéndose el caudillismo militar (Véliz, 1984; Krauze, 1999); y c.- los modelos de democracia directa que entrega poder al soberano sin representantes que ha tenido en Uruguay una larga tradición durante el siglo XX (Altman 2011). Estas son las tendencias que ayudan a modificar la condena al caudillo fuerte que salva una sociedad y es manipulada, fetichizando el poder. Las tres tendencias policéntricas (federalismo, parlamentarismo, democratismo) fortalecen las instituciones democráticas, dan preponderancia de la sociedad civil deliberante que se ha ensayado en América Latina desde las redes indígenas, el presupuesto participativo y el comunitarismo de diverso cuño. Son las bases, o *brasas* al decir de Ighina que permitan crecer reconociendo el conflicto, caminar hacia la fraternidad sin ilusiones (Ramírez, 2011). Es lo que se propone en este texto: un viraje a lo que se puede llamar *despoder* y su regreso a las comunidades.

América Latina perdió ese rumbo y la lucha política ha sido y es por el gobierno central, predominando los caudillos que buscan con formas grotescas o sutiles perpetuarse en el poder y acumularlo. Como retrucó Del Percio en el 2015, también hay liderazgos carismáticos que se prologan por mucho tiempo en los regímenes parlamentarios[[1]](#footnote-1), pero nada comparable en el continente al *porfiriato* (la dictadura de Porfirio Díaz) por cuatro décadas en México, el poder militar en argentina, el régimen oligárquico y Pinochet en Chile, la monarquía brasileña del siglo XIX, Trujillo y sus secuaces en el Caribe, los largos discursos de Fidel y Chávez, los presidentes derechistas millonarios que compran equipos de fútbol y medios de comunicación al estilo latino-berlusconiano... La pesadilla, el “cuco” de los sueños, que llevó a Roa Bastos a ridiculizar a Strossner en *Yo, el Supremo*, y a Miguel Ángel Asturias a describir la densa y opresiva vida cotidiana de Guatemala bajo sus déspota eternos en *Señor Presidente*.

**Romper la condena del yo paternalista por el nosotros de la colegiatura**

Max Weber (1922) detestaba lo que no entendía: el liderazgo carismático, aquel que no viene ni por tradición ni por elecciones, ni por el peso de la burocracia. Escéptico concluyó que cuando hay organización siempre hay dominación, pero que es posible “racionalizar” por la vía de requisitos, sorteo y rotación de poderes. Hannah Arendt (1997) advirtió lo mismo sobre los males que se nos venían con la democracia del poder mediático teledirigido y tomado por el duopolio negocios-política o control del estado-partido. Entonces, propuso de manera visionaria la idea de recuperar el concepto de asambleas específicas para lo que una sociedad debía decidir, sin una casta cara y oligárquica de parlamentarios permanentes; sino grupos, partidos y personas re-constituyendo con debate (sin publicidad no hay deliberación). Parecido al ideal habermasiano de la democracia como extensión de la deliberación en que muchos participen de la toma de decisiones.

El profesor chileno exiliado y luego consultor en desarrollo en muchos países, Jaime Rojas, nos confesaba que se convenció que la clave del alto desarrollo en Escandinavia y en el norte europeo, es el “pensamiento horizontal” que lo cruza todo: la empresa (pacto social y fuerte poder de negociación colectiva), el poder (descentralización y parlamentarismo), la escuela (teórico-práctica) y la ciudad (mezcla social). Rojas se refería a su experiencia, desde el pensamiento liberacionista y cristiano revolucionario de la comunidades cristianas de base, la educación popular, hasta las complejas fórmulas de empoderamiento de la sociedad civil en los procesos de paz centroamericanos y la educación teórico-práctica en Holanda y Alemania, donde se rompe la relación maestro-alumno oyente y se articulan centros de educación superior y tecnológicos con empresas, municipios, agencias estatales, ONG’s, centros de pensamiento, etc. En otras palabras, el pacto social empresa-sindicato-Estado en que se pagan altos impuestos y se negocia sin “negociados” ni cooptación del otro ni la tontera del consenso como fetiche (como advirtió Lechner una y otra vez sobre los “peligros” en la transición chilena).

América Latina tiene su propia tradición de rescate de la comunidad y modelos de colegiatura que han sido rescatados por nuevos movimientos socio-políticos. El neomarxista García Linera (2015) reconoce que la izquierda creció en Bolivia cuando se dejó de ideologismo vanguardista y se fundió en con movimiento socio-indígena de aymaras y quechuas, con los cuales entendió sus lecturas de la cárcel del joven Marx que valoraba la comunidad ancestral rural como fuente de cohesión social. El Continente vive su propio proceso de descolonizador y postdesarrollista, en la línea de Freire, Quijano, Dussel, Escobar, y el rescate y protagonismo de los movimientos indígenas que cuestionan tanto el extractivismo neoliberal en lo económico como la política concentrada en lo político; no más partidos tradicionales, corruptos y clientelares, ni tampoco estructuras políticas que refuerzan la estructuras estatales del liberalismo del orden del siglo XIX. La rebelión zapatista-maya en Chiapas apostó por sus “caracoles” de poder popular rotativo, despersonalizó el movimiento llamando a “retiro” a Marcos; el Movimiento Al Socialismo (MAS) boliviano construye instituciones y poder más allá de la figura de Evo Morales; los mayas en Guatemala consolidan su poder municipal yuxtapuesto en plataformas propias y en las “compradas” a los partidos de moda para la elección de turno; los mapuches en Chile recuperan tierra comunitaria (el *lof* comarcal y libre) y autonomía en su territorio en la senda de su federalismo ancestral y presente. Tiemblan las forestales y el poder oligárquico centralizado de la elite santiaguina, que aunque rehúye hacer UNA descentralización en serio (ley de rentas regionales, devolución de impuestos a los territorios, mayor pago de las empresas en coparticipación, poder público del agua como un *common*), no logra detener un proceso en marcha.

El articulista venezolano Moisés Naim escribió un libro con nombre sugerente: *El fin del poder*. Hay que leerlo con la astucia del *Tijax* maya, el *nahual* del pedernal de dos filos: acierta en describir una tendencia universal que no puede soslayarse de dispersión del poder, lo que es un ideal democrático clave frente a la *presicracia* que lo concentra en la mezcla presidencialismo y centralismo que explicaremos. Los datos son alentadores: las grandes corporaciones retroceden, las redes sociales y medios alternativos disminuyen el control de las grandes cadenas de televisión, radio y periódicos; se crean nuevos estados y regionales, Estados Unidos pierde poder en una economía mundial con más actores, los modelos democráticos y parlamentaristas van superando los absolutismos y liderazgos autoritarios, las sociedades se han movilizado y derrotado políticos corruptos y/o incompetentes de diverso signo político.

América Latina por sus desigualdades requiere un Estado fuerte, federal y participativo, superando tanto el neoliberalismo de las nuevas oligarquías paraestatales como la tentación asistencialista de los gobiernos “dadores”. Este federalismo se asocia a los términos despoder y policentralidad, esta última acuñada tanto por Manuel Canales, un sociólogo de la Universidad de Chile que organiza con sus hermanos campesinos domaduras de caballos en Toquihua en mi Región de O´Higgins, en la cual se quiere una descentralización que no sea cambiar el imperio de Santiago por el control de Rancagua, reivindicando los territorios desde abajo hacia arriba, las comarcas, los condados, las inter comunalidades. El otro subvertidor del orden centralizado y paternalista, no relacional, es el jesuita censurado de enseñar en la Universidad Católica de Santiago, Jorge Costodoat, quien propone una Iglesia católica policéntrica, donde en la línea de Manuel Larraín (inspirador del CELAM en los ‘50), los liberacionistas Gustavo Gutiérrez y Leonardo Boff, la Iglesia católica se reforme y tengan poder los laicos, los consejos parroquiales y las conferencias episcopales nacionales. Que el Papa de la fraternidad y la re-apertura (retomando la senda del Vaticano II) pase de los gestos a la reforma, como la va urdiendo con las trabas de los poderes fácticos de la Curia conservadora.

El despoder y la policentralidad, por tanto, son una crítica a la concentración del poder como captura del Padre/Madre autoritario/a que impone verdades, habla largo y regala, reparte, coopta y doméstica. Nuestro continente se pasó del absolutismo al caudillo militar del siglo XIX, y a los partidos, dictadores y líderes personalistas del siglo XX. Casi no hubo experiencias parlamentaristas (tienen poder facciones organizadas que imponen agendas para formar mayoría) y las pocas (como la chilena hasta 1924) fueron cooptadas por las oligarquías conservadoras y liberales que se oponían a las leyes sociales y a las reformas electorales de ampliación del sufragio. Tan sólo pervive el “raro” caso paraguayo en que el Congreso puede destituir al Presidente por simple mayoría y sin juicio político en forma (con debates y defensa), como se hizo en forma anómala con Lugo, el cual no obstante había casi expulsado del gobierno al Partido Liberal que fue clave para sacar del poder a los colorados. Nuestra condena, se necesitan presidencias fuertes para transformar, como escribió Laclau (2005). La salida es peligrosa, todo indica que los movimientos sociales, de los indígenas y ambientalistas a los indignados de clase media hastiados de malos servicios y corrupción, están pidiendo una reconfiguración de los modelos, un proceso constituyente como el que se necesita en Chile ante la brutal resistencia a reformas de fondo. El profesor Armando De Filippo, quien trabajó cuatro décadas en el espíritu *cepaliano*, promueve a los estudiantes pasar de los modelos estado-céntricos (desarrollo igualitario y mercado-céntricos (libertad económica) a la síntesis de lo socio-céntrico (la fraternidad que empodera al distinto sin miedo).

Volviendo a Max Weber (1922) no se requiere el líder carismático sino la organización policéntrica. El MAS es “más” que Evo Morales, es el sindicato cocalero, los aymaras movilizados, la Central Obrera Boliviana (COB), las coordinadoras campesinas, los intelectuales guerrilleristas que abandonaron el iluminismo para entramarse con la sociedad (García Lineras). Además, Morales aceptó el poder regional autónomo y a diferencia de otras experiencias, no se acosa a los opositores. Como veremos, el asunto no es tanto la reelección del presidente(a), ya que en sistemas parlamentarios, como bien me acotaron en debates los argentinos Enrique Del Persio y Domingo Ighina de la Red Universitaria de Estudios de la Fraternidad (RUEF), también en el parlamentarismo europeo se dan gobiernos largos encabezados por una figura (Thatcher o Blair, Felipe González o Ángela Merkel). El asunto es que haya límites al poder absoluto, libertades, respeto a la diversidad, control de las grandes corporaciones, autonomía de los partidos, representación plural, control de legalidad y social, poder sindical y de la sociedad civil, medios plurales, reconocimiento a los indígenas y formas de democracia directa.

Es el camino que deberá transitar América Latina: partidos democratizados, poder social, empresas que no compren el poder y paguen sus impuestos, fortaleza subnacional con control social y participación para que exista poder local y no clientelar. Romper la *presicracia* e ir al despoder policéntrico relacional en que muchos tienen poder en su diversidad; la fraternidad encarnada y “medible”, como aquí se propone.

**Los rasgos de la mentalidad *presicrática*-cooptadora**

El marcado presidencialismo latinoamericano es el principal rasgo de su cultura política y lo que se traduce en una mentalidad *presicrática* (Valenzuela, 2007), que caracterizamos en seis rasgos que se yuxtaponen y se agregan hasta hoy:

a.- El presidencialismo autoritario que viene del absolutismo español y se proyecta con los caudillos militares y los líderes populistas (Laclau, 1995; Krauze, 1999).

b.- El paternalismo del padre dador y generoso que reparte lo de todos como propio (El *ogro filantrópico* de Octavio Paz, 1978) en vez de aceptar conflictividad entre hermanos diferentes/fraternos (Baggio, 2006) y el reconocimiento a que todos tienen cultura y saberes a ser considerados (Freire, 1970).

c.- El centralista que quiere bajar sus políticas sin empoderar un gobierno local y esfera autónoma (Véliz, 1984; Benavente, 2007; Valenzuela, 1999).

d.- El tecnocratismo-iluminista que busca imponer una razón autónoma sin deliberación ni debate político (Arendt, 1997; Joignant y Guell, 2011).

e.- El clientelar corrupto que busca manipular segmentos sociales para obtener votos en base a un poder con estructuras paralelas y enriquecimiento ilícito (Valenzuela A., 1977; Ai Camp, 2000).

f.- Integrador-neutralizador de los críticos por la vía de anulación de la disidencia con métodos de integración vasalla y repartición de rentas menores sin aceptar las demandas de reforma política de actores independientes del bloque dominante de poder (Gandhi y Przeworski, 2005; Gerschewski, 2010).

En la siguiente tabla se grafican y ejemplifican en conocidos casos políticos en América Latina.

**Tabla 1: Rasgos de la cultura y los regímenes políticos latinoamericanos que fortalecen la mentalidad cooptadora con ejemplos paradigmáticos.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Rasgo** | **Ejemplos** |
| Presidencialismo autoritario | Porfirio Díaz (México)  Trujillo (Rep. Dominicana)  Stroessner (Paraguay)  Ubico (Guatemala)  Somoza (Nicaragua) |
| Paternalismo estatal personalista | Ibáñez (Chile)  Perón (Argentina)  PRI (México)  Getulio Vargas (Brasil)  APRA en Perú  Chavismo (Venezuela) |
| Centralismo político | Velasco Alvarado (Perú)  Centro América. Chile |
| Tecnocratismo-iluminista | Sánchez Losada (Bolivia)  Desarrollismo brasileño  Flores (El Salvador)  Período economicista chileno (1980-2000)  Mahual (Ecuador) |
| Clientelismo | PRD y PLD (Rep. Dominicana)  Honduras,  Guatemala,  AD/COPEI Venezuela (1960-2000)  Partido Colorado (Paraguay) |
| Integrador-neutralizador | Fujimori-Montecinos (Perú)  Gobiernos de unidad (Colombia)  Menem (Argentina)  PMBD[[2]](#footnote-2) (Brasil) |

Enrique Krauze recoge el hilo de la historia latinoamericana con sus presidencias imperiales que va desde los caudillos de gobiernos largos del orden en el siglo XIX ⎯el porfiriato (la dictadura de 30 años de Porfirio Díaz)⎯ y la cultura patriarcal y paternalista de la hacienda, hasta la hegemonía de un partido y sus núcleos de poder que anulan disidencias:

“En 1910, Porfirio Díaz se sentaba por octava vez en la silla presidencial: no sólo tenía un poder absoluto sino vitalicio. En 1940, los presidentes seguían ejerciendo un poder absoluto, pero ya no era vitalicio. Al margen de esta conquista ⎯nada despreciable en el mundo de Hitler, Stalin y Mussolini⎯, la cosecha democrática era más bien escasa. Los revolucionarios no perdían el sueño por ello: la legitimidad del nuevo Estado no provenía de las urnas de la democracia sino de las legendarias balas de la Revolución” (Krauze, 1999: 9).

El presidencialismo se presenta como un rasgo de inevitabilidad, al hacer además lecturas parciales ⎯como la que Mario Góngora hace en Chile⎯ que atribuye al Estado la construcción de la Nación lo que es desmentido por la vitalidad desde debajo del cabildo en la construcción de servicios locales y las diversas resistencias indígenas y modos descentralizados de organización que pervivieron (Valenzuela, 1999). También son testimonio las controversia centro-provincias que generaron guerras civiles pro federalismo en todo el continente y en Chile durante el siglo XIX en contra del centralismo, la vitalidad de las comunas y la vida organizativa de mancomunales, mutuales y sindicatos en proveerse la ayuda que el estado mínimo del período oligárquico negaba (Salazar, 2005 y 2011).

Más allá de las razones históricas de herencia colonial y políticas ⎯la débil sociedad civil, la falta de partidos fuertes y la inexistencia de experiencias exitosas de parlamentarismo⎯, el propósito es comprender la mentalidad de fondo, usando el concepto de la nueva historiografía que coloca el actuar de los actores en tradiciones culturales que les sobrevienen y les sobreviven como mentalidad de base (Le Goff, 1991). Entonces, para graficar la tensión entre cooptación/autoritarismo/paternalismo *versus* descentralización/democracia/amistad cívica, hay que develar los presupuestos filosóficos que entraman los discursos, el modo de pre-concebir, la manera percibir lo posible ⎯como la supuesta *naturalización* del presidencialismo⎯ como inevitabilidad en el continente.

Teóricamente se usa el término cooptación el cual ha ganado terreno en las ciencias políticas e históricas como un concepto más amplio que el mero clientelismo, ya que supone que el Estado secuestra las demandas ciudadanas con dádivas (Haldenwang, 1999), buscando mantener la alianza de grupos estratégicos con la elite dominante. Para comprender la permanencia del autoritarismo (represión y legitimación), Gerschewski (2010) añade a los elementos tradicionales el factor cooptador vinculado a prácticas de inclusión anómala, repartición privada de renta, clientelismo e integración al poder. El control para mantener el poder abusivo se viste de técnica para mantener la estabilidad institucional o el bloque político hegemónico.

**El hermano que co-inspira y descentraliza el poder**

Los pensadores democráticos que aspiran al compromiso y al consenso sin unificarse con el otro, ni anularlo en su autonomía (Beck, 1999), plantean el valor de la divergencia y de la diversidad (Taylor, 1999). En palabras de un pensador que sufrió los escarnios del nazismo y el stalinismo en Bulgaria, Todorov, y que aspira al respeto del adversario, dice: “Los enemigos son hermanos que se ignoran y se mantienen ciegos a su complementariedad”.[[3]](#footnote-3)

La mentalidad descentralizadora se asocia a modelos deliberativos de democracia que proponen ampliar los debates, no temen la conflictividad (Lechner, 1984), y por tanto, promueven la expansión y dispersión de los poderes para que muchos participen en la esfera pública que lleva construir los consensos, entendido como la decisión que afecta a muchos (Habermas, 1962). También abre la puerta Max Weber (1964) a las organizaciones colegiadas y rotativas con menos dominación. Weber desconfía del poder ⎯tempranamente aborreció a los carismáticos hacia 1910⎯ y propuso achicar su discrecionalidad en el fomento de la racionalización de procesos burocráticos. Por eso propuso como menos dominador el ejercicio del poder central acotado (des-centralizado) con autoridades rotativas, en espacios territoriales menores, con igualdad e identidad compartida (Weber, 1968: 690-700). La propia Arendt (1997) que desconfiaba del poder profesional en la delegación parlamentaria, propició las asambleas plurales para los debates claves que fundan la política como reglas macro de convivencia y orientación de los recursos.

En la contraparte regionalista es posible apreciar la emergencia de líderes en torno al eje de poder. Esto es, que no se da un liderazgo unipersonal sino enfocado en figuras de raigambre sociocultural, que emergen desde la sociedad civil misma por las capacidades inherentes que los distinguen. Si bien no poseen el carisma mencionado en el caso cooptador, cuentan con ideas innovadoras que logran entusiasmar a los votantes, pues incluyen a la sociedad civil de forma activa en el proceso de toma de decisiones y permiten el acceso de actores no tradicionales al sistema. La mentalidad regionalista puede analizarse desde la teoría comunitaria, en la que se tiende a la dispersión del poder. Charles Taylor (1999), recurre a una noción que proviene desde la Antigüedad, con el pensamiento de Aristóteles y continúa hasta nuestros días, donde se establece que el ser humano es un ser político, pero sobretodo un ser social; y es esta naturaleza social, la que lleva a una esencia política constitutiva, donde la única realización posible se da dentro de una comunidad. En definitiva, el carácter político proviene de la sociabilización, es decir, del vínculo entre distintos para la consecución de un fin determinado, de esta forma, un liderazgo compartido deliberativo, es la base del modelo regionalista. La idea del hermano que co-inspira se encuentra en los estudios de la fraternidad, que implican la aceptación del otro que es distinto en relaciones que aceptan conflictividad (Baggio, 2006).

Se da también una constante búsqueda de mejoramiento en la que el liderazgo es el medio por el cual se encauza las constantes pruebas de progreso; testeos en los que la sociedad civil es piedra angular. En este punto, la democracia cobra un papel central (Held, 1993), pues se da paso a la deliberación y para la posterior toma de decisiones con impresiones comunes: “La capacidad humana, no simplemente para actuar, sino para actuar concertadamente’ (Arendt, 2006: 60). La deliberación se hace imprescindible en este punto, pues el mero actuar no es garante de la democracia ni de la representación; y tal consenso, sólo podría levarse a cabo mediante la dispersión de poder dentro del grupo de poder y hacia la sociedad civil. En términos generales, el talante regionalista puede sintetizarse en la idea del hermano que da, en el sentido de que el liderazgo se presenta como una fuerza más de la sociedad civil, apelando a un *working progress* en que todos pueden ser parte, tomando preponderancia las iniciativas ciudadanas y la democracia deliberativa.

El poder, puede ser ejercido y administrado de múltiples formas. En la sociedad contemporánea, se han dado dos grandes tradiciones, la acumulación de poder manifestado mayoritariamente en gobiernos de tipo autoritario y su dispersión, característica de las democracias actuales, mayoritariamente de acervo autonomistas en lo territorial, ya sean estados unitarios descentralizados ⎯como es el caso de España⎯ o federales, los veinte países más desarrollados aceptan fuertes poderes comunales, gobiernos regionales con altas competencias y uso de recursos, además de modelos parlamentarios.

El término Glocalismo proviene de la filosofía política de Zygmunt Bauman (2003) y es la solución a las tendencias que se inclinan hacia la creación de un sistema homogéneo o heterogéneo puro, los cuales acumulan características negativas para ambos casos, que involucran riesgos innecesarios como el nacionalismo o el descontrol. Por otra parte, se puede constatar que tales tendencias ⎯en la realidad⎯ tampoco se dan de forma pura y se hace posible señalar que todo nacionalismo y etnicidad, siempre posee un componente global, al situarse dentro de términos más amplios. En definitiva, la glocalización busca poner en relieve lo mejor de cada tradición para llevar a cabo en el ámbito público, lo que en intervenciones sociales se traduce en delegación del poder a distintos actores, inclusión de nuevas temáticas y por sobretodo el empoderamiento de la ciudadanía con el fin de promover la participación y generar un modelo descentralizado; el cual sólo es posible con una buena comunicación entre la igualdad y la alteridad representada por el poder y los ciudadanos respectivamente.

El modelo descentralizador plantea principalmente la delegación de poderes a los representantes en caso de ser necesario. La estrategia utilizada ve con buenos ojos la separación de poderes y el ingreso de nuevos actores. En este sentido, se privilegia la asociación de estructuras comunes e inclusive la apertura a otros países con el fin de garantizar el bien común y a buena convivencia del sistema como un todo.

Siguiendo a Tocqueville, es posible comprender el modo en que se llevan a cabo las intervenciones, a saber, cada Gobierno es una escuela de democracia: “Instruir la democracia, reanimar si es posible sus creencias, purificar sus costumbres, reglar sus movimientos, sustituir poco a poco la ciencia de los asuntos a su inexperiencia, el conocimiento de sus verdaderos intereses a sus ciegos instintos, adaptar su gobierno a los tiempos y a los lugares, modificarlos siguiendo las circunstancias y los hombres; tal es el primer deber impuesto en nuestros días a quienes dirigen la sociedad. Hace falta una ciencia política nueva para un mundo nuevo” (Tocqueville, 1989: 10). De esta forma, la democracia y la labor política se vinculan al ámbito fiduciario, de constante experimentación, donde los gobiernos toman la forma de comité en un *working progress* de cambios constantes en pos de mejorar la administración del poder y el sistema como un todo.

Dentro de las políticas públicas impulsadas por el eje descentralizador, se encuentra como hito el poder local, el cual se demuestra en la división del poder en ámbitos más acotados. Es decir, el Estado central se libera del poder homogeneizador y totalizante que lo caracteriza, y lo delega en particiones que garantizan una mejor cobertura a la hora de generar intervenciones.

Basado en las características de lo político, el modelo descentralizador se ampara en la colegiatura de sus miembros, generando *inputs* y *outputs* reales y justos, muy lejos del caudillismo y el populismo típicos de la contraparte cooptadora. Dentro de los diseñadores de intervenciones sociales, se encuentran varios expertos que analizan las posibles vías de solución a las demandas ciudadanas, los que generan políticas parciales con el fin de abarcar la mayor cantidad de beneficiados, y garantizar la capacidad de cambio en caso de que estas sean insuficientes o erróneas.

Las esferas de poder se forman en torno a la figura de concejos, por lo que se trata de varios individuos en pos de un objetivo común. Dentro de la materialización de *lo político*, se halla la idea de la construcción de respuestas por medio de la *accountability* y el rediseño, pues el proceso de gobernar se da desde método de ensayo y error, donde una vez impuesta la política pública, se hace preciso su evaluación amparada en procesos de deliberación a toda escala, asambleas e inclusive plebiscitos que logren garantizar su efectividad.

Para Tocqueville, la democracia se puede dar inclusive en medio de la desigualdad de clases, pues corresponde a otro ámbito, a saber, el tipo de relaciones que se establecen entre las distintas particiones sociales y con ello, las condiciones que se establezcan para su despliegue: **“**Todavía no se han visto sociedades donde las condiciones sean tan iguales que no se encuentren ricos ni pobres; y por consiguiente, amos y criados. La democracia no impide que estas dos clases de hombres existan; pero si cambia su condición y modifica sus relaciones” (Tocqueville, 1989: 221).

**El difícil tránsito latinoamericano a dispersar poder:**

**Una mirada comparada de las *presicracias***

A diferencia del ogro filantrópico característico del modelo cooptador, que distribuye bienes y servicios con el fin de asegurar su permanencia en el poder, se hace posible caracterizar el modelo descentralizador como un Estado que comparte su poder en el modo en cómo actúa dando la condición de posibilidad de inclusión de nuevos actores y la constante evaluación en distintas escalas sociales, y sus bienes en forma de políticas públicas. En la siguiente tabla podemos contrastar lo que son las prácticas centralizadoras-cooptadoras *versus* el modelo descentralizador-fraterno como tipo ideal:

**Tabla 3: Prácticas centralizador-cooptador *versus* modelo descentralizador-fraterno**

|  |  |
| --- | --- |
| **Centralizador- cooptador** | **Descentralizador-fraterno** |
| **Estructurales:** régimen político centralista, presidencialista, con débiles instituciones y alta discrecionalidad, sistemas electorales que favorecen grandes partidos/coaliciones hegemónicas y existencia de un alto peso de grupos económicos aliados al poder político o de las empresas públicas. | Descentralización, sistemas semi parlamentarios, colegiaturas, presidencialismo semi soberano con contrapesos, sistema electoral proporcional, cuotas a mujeres y poder indígena, control del lobby y financiamiento público de la político. |
| **Formales:** la existencia de fondos discrecionales para negociar con grupos críticos, bonos de término de conflicto, posibilidad de leyes especiales, creación de comisiones de estudios, posibilidad de nombramientos de opositores en cargos de la administración y en la coalición o partido gobernante, amnistías. | Leyes que financian entes subnacionales, alta dirección pública, carrera profesional, comisiones públicas para resolver controversias, espacios normados de negociación y pacto social. |
| **Informales:** comisiones (coimas), contratos especiales, contratación de familiares, entrega de tierras, contratos o servicios. | Transparencia en licitaciones, contralorías autónomas y eficientes, prohibición nepotismo y estructuras paralelas, sanción al tráfico de influencias. |
| **Sutiles:** reconocimiento retórico, premiaciones, nombramiento en comisiones especiales, protagonismo en medios oficiales. | Despersonalización de las obras, sistemas de reconocimiento con comités plurales, comisiones claves para instituciones y no individuos, medios públicos en sistema plural. |

Como se desprende de la Tabla 3, al revisar el tipo ideal descentralizador-fraterno se observa que la premisa de base es que nadie detenta el poder, éste es distribuido y no discrecional; *versus* el dominante modelo cooptador que personaliza, reprime, manipula, compra y abusa de grupos e instituciones. América Latina sigue dominada por el presidencialismo, centralismo, clientelismo, miedo a dar poder político a los pueblos originarios y a otras minorías. Prima el modelo autoritario-homogeneizador que busca anular o manipular al otro, movilizarlo en función propia. Pero, por otra parte, se ofrece al mundo como un país ampliamente pluralista y tolerante, poniendo énfasis en los resultados económicos y el crecimiento auspicioso. El modelo presidencialista, como característica estructural que condiciona todo el juego, consagra el clientelismo y el *estatus quo*, protegiendo de manera casi sacra el poder representado por pocos, los cuales ven en la participación de la sociedad civil la vulneración y amenaza a sus intereses personales.

En el caso de Chile ha primado en lo positivo un desarrollo institucional que evita la captura de las organizaciones; pero el rasgo presidencial, centralista e iluminista-tecnocrático, configura un modelo del tipo elitista de pluralismo limitado. Es decir, si bien se generan ciertos espacios de participación, estos sólo son accesibles a ciertos grupos que conforman la élite de la nación, ya sea intelectuales, personeros destacados en la política, economía o figuras consolidadas en el ámbito público. Privando así la emergencia de nuevos actores (sociales, territoriales y políticos), y con ello la incorporación de nuevas temáticas a la agenda. Por eso la mala ubicación del país, más allá de sus avances en indicadores sociales del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, no así en igualdad social y territorial.

**Un modelo para promover la fraternidad**

Incitado a pensar la fraternidad como política práctica para América Latina en una ponencia para la Red Universitaria de Estudios de la Fraternidad (Valenzuela, 2012), planteamos que había dos cuestiones básicas a profundizar: 1.- la convivencia de los distintos en ciudades y escuelas integradoras, lo que se materializa en una opción radical por menor segregación social y reivindicar la educación pública, y promover que las escuelas confesionales/privadas integren estudiantes de diversos estratos y participen en programas comunes con los alumnos del ámbito público; y, 2.- esta lucha es contra la concentración del poder y la rapiña por el gobierno central tras figuras personalistas, lo que implicaba avanzar en cómo construir dicho modelo y operacionalizarlo. A continuación detallamos algunas ideas.

**a.- Respeto a las minorías y empoderamiento social**

La democracia no puede ser el arrasamiento de mayorías circunstanciales, ni tampoco puede ser empate catastrófico de fuerzas. Gobernabilidad y balances es la ecuación. La cultura de cooperación y diferenciación son claves para el desarrollo local, pero implica ser proactivo con las minorías más vulnerables para que sean parte del proceso de toma de decisiones y sujetos de las políticas locales. Uno de los problemas de las democracias es el peso de las capas medias, que tienen lazos con el poder y la tele democracia mediática, influida por el dinero. Entonces, la democracia real implica instrucciones y prácticas que incentivan escuelas de lideresas, apoyan la organización de pobres, campesinos, zonas aisladas, indígenas y grupos con intereses especiales, para que ellos aparezcan e incidan en el proceso.

Un sistema político participativo se preocupa proactivamente de incluir minorías y grupos vulnerables en un camino hacia la interculturalidad y la fraternidad social. Lo remarca Cohen (1989): participación es asegurar un intercambio de argumentaciones a través del diálogo, sin coerciones de ningún tipo, buscando que nadie quede excluido, porque precisamente se busca que la cosa pública sea inclusiva.

**b.- Reconocimiento y devolución de poder a los pueblos/naciones indígenas**

La América Latina retórica está lejos del reconocimiento indígena y devolución de poder con recursos con la notable excepción boliviana, no exenta de conflicto entre la expansión cocalera de sindicatos quechuas que apoyan a Evo y comunidades amazónicas. Al menos Nicaragua reconoce dos regiones miskitas, los mayas lograron estatus en los acuerdos de paz de Guatemala en 1996, Colombia y Venezuela han dado algunos pasos, Brasil no detiene el deterioro, en Ecuador han logrado poder político y planes, Argentina sigue con su negacionismo y el espejo de la blanquitud gallego-italiano, Chile no se atreve a negociar con los mapuches y anuncia un burocrático Ministerio de Asuntos Indígenas en vez de crear la región autónoma del *Walmapuwen* como lo propuso unánimemente una Comisión Presidencial para la Descentralización en el 2014. Lejos de otros países que reconocen su plurinacionalidad como Nueva Zelandia con maorís, Canadá en el norte, daneses y otros escandinavos con los pueblos nómades del Ártico.

**c.- Consultan y parlamentan con respeto a la oposición**

Los Parlamentos nacionales y locales tienen en general poco poder para integrar visiones y respetar intereses. El Plan de Gobierno tiene que aceptar evaluación y rediseños, las crisis ayudan a crear compromisos, el escuchar nuevas visiones. Entiende la voz vecinal no como problema, sino como oportunidad; aceptan a los opositores y no tratan de perseguirlos o cooptarlos. Un avance es El Salvador donde por fin se sientan opositores en los concejos municipales. El nivel de odio entre la derechista ARENA y los ex guerrilleros del FNML fue tal, que durante casi tres décadas quien ganaba las alcaldías “se llevaba” todo el parlamento local.

Además, existe el peligro de la tiranía de la mayoría, que excluye los intereses de la minoría e incluso puede afectarla y aplastarla (Fotopoulos, 2002). Por eso Habermas (1973) promueve el concepto de construcción de consenso (la propia Alemania padeció el auge nazi en democracia). A nivel local sucede lo mismo; muchos alcaldes someten a votación del concejo municipal y atropellan intereses de grupos minoritarios legítimos (conservacionistas del patrimonio, sectores afectados por el *boom* inmobiliario, por ejemplo), argumentando que la democracia es meramente la mayoría, olvidando su vínculo con la resolución pacífica de conflictos y búsqueda de acuerdos al estilo de las democracia avanzadas consociativas y nórdicas.

**d.- Gestión como un proceso colectivo con cultura de colegiatura**

La democracia consolida instituciones, procesos, reglas para todos y construye redes sociales sustentables. Los sistemas “personalizados” no son democráticos y decaen. Por tanto, el líder local participativo se reúne periódicamente con sus equipos directivos, participa en instancias de cooperación público-privadas, escucha a su partido y su consejo, consulta y decide en forma colegiada. Los países de alto desarrollo igualitario integran sindicatos, participan de directorios de empresas, lo teórico y lo práctico se cuela en todo, la vinculación universitaria es con poder de los actores territoriales, se rompen los muros del elitismo y el clasismo.

**e.- Construir redes de gobernanza con actores sociales, superando el municipio estrecho**

La idea de *Adiós al Municipio tradicional* (Valenzuela, 1998) implica una gestión en red del poder municipal, donde no se queda en la gobernabilidad acotada de las instituciones y competencias formales. Se trata de ir a redimensionar las potencialidades de la política local en la construcción de planes, programas, políticas y fondos debatidos, pactados y movilizados con amplios actores de la sociedad civil local. Implica asociativismo y intercomunalidad cooperadora *versus* la tendencia al poder alcaldicio y al municipio como feudo.

**f.- Los poderes subnacionales como Plaza Pública para ampliar la confianza**

Los niveles de transparencia son óptimos, garantizando el acceso a la información y la comunicación, haciendo de la institución local un ente escrutable, sin opacidad, que permite la construcción de confianza. Los procesos de debates con la comunidad son explícitamente educativos y hechos en lenguaje para todos, evitando la extendida práctica de “omitir la crítica” por la vía de publicar los cambios a los planes reguladores en lenguaje críptico o entregar la construcción (actualización) de los Planes de Desarrollo Comunal (Pladecos) y Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (Padem) a expertos o consultoras, que evita un debate amplio con los compromisos construidos. Es decir, el municipio participativo educa, informa y debate; cuestión distinta a la opacidad y la participación litúrgica formalista, que es un engaño (el alcalde informando brevemente cifras ilegibles y sin comparación en sus cuentas anuales, entre otras malas prácticas).

**g- Multiplicando la deliberación sin miedo**

Definimos el despoder y la policentralidad como una red de parlamentos y poderes territoriales empoderados, que se articulan con la comunidad en redes de co-gobierno participativas, donde existe la voluntad política activa de ir más allá de los mecanismos formales de representación (concejo) para imaginar y construir nuevas prácticas de deliberación. Desde Aristóteles en la *Política*, se afirma que un buen sistema es mixto, tiene elementos monárquicos (presidente o alcalde), aristocrático (el senado o el concejo municipal) y democrático en que muchos (la mayoría) opine en el *ágora* común de la cosa pública. Hoy el gran teórico de la modernidad, Jurgen Habermas, aboga por ampliar la esfera pública y que muchos participen del debate en el cual se va construyendo el consenso que es una elección u orientación de las políticas (Teoría de la acción comunicativa).

No basta con que se pueda participar y el poder sea relativamente transparente a la hora de entregar información del proceso (condiciones básicas), si los espacios que construyen los meta-relatos están concentrados y no hay acceso para las distintas visiones. Por eso Habermas vinculó la esfera pública con la opinión pública y no soslaya que es clave tener acceso a los medios que moldean las preferencias. Si hay un plebiscito en una comuna o debates claves en el presupuesto participativo, deben crearse foros públicos con los medios. Las radios comunitarias y los canales de gobiernos sub-nacionales, propios o respaldados con el debido pluralismo, juegan un rol aquí complementario con los medios locales. El *ágora* moderna es una entelequia si no hay acceso a los medios. Por espacio público entendemos un ámbito de nuestra vida social, en el que se puede construir algo así como opinión pública. La entrada está fundamentalmente abierta a todos los ciudadanos. En cada conversación en la que los individuos privados se reúnen como público se constituye una porción de espacio público: “Los ciudadanos se comportan como público, cuando se reúnen y conciertan libremente, sin presiones y con la garantía de poder manifestar y publicar libremente su opinión, sobre las oportunidades de actuar según intereses generales. En los casos de un público amplio, esta comunicación requiere medios precisos de transferencia e influencia: periódicos y revistas, radio y televisión son hoy tales medios del espacio público” (Habermas, 1973: 61).

**h.- Respeto y ciudadanía al emigrante**

El filósofo político católico de Quebec, Charles Taylor, cuando acuña el término interculturalidad, apela a dar poder a las minorías en la representación política en todos los niveles; vivir lo la multiculturalidad no como folklore, sino como una manera de mejorar la convivencia, enriquecerse de la visión del otro y discriminarlo “positivamente” dándole a las minorías espacios reales de poder (Taylor, 1994). Este desafío intercultural es la deuda ya comentada con los indígenas, con los desplazados por las guerras civiles como en Colombia y por el creciente fenómenos migratorio que sufren los hispanos en Estados Unidos y muchos sudamericanos en Argentina (sobre todo Buenos Aires) y en Chile, donde a Santiago y Valparaíso se ha sumado Antofagasta, que en su *boom* minero (2006-2015) creció en medio millón de habitantes, siendo la ciudad de mayor porcentaje de población migrante con un 10% (la media nacional es 3%), donde a las tradicionales comunidades bolivianas y peruanas, se han sumado ecuatorianos y una explosión de colombianos sobre todo de Cali-Puerto de Buenaventura.

**i.- Capacidad de modificar decisiones relevantes con plebiscitos**

La policentralidad y el despoder deben propiciar las formas de democracia directa plebiscitaria, ampliamente extendida en la democracia cantonal suiza, para dirimir controversias serias o conocer las orientaciones de los ciudadanos en las orientaciones que debe tener una nueva gestión municipal. El estudioso pionero del tema en América Latina, David Altman, advierte que el mecanismo puede ser utilizado para manipular en momentos de baja de un gobierno, agudizar conflictos, crear fachadas de democracia o disminuir los espacios de representación formal. Son los peligros que pueden superarse si se usan adecuadamente los mecanismos de democracia directa para complementar los órganos de representación en debates muy controversiales o estancados por empates de fuerza o para abrirse con sinceridad a las iniciativas ciudadanas. En América Latina, sobre todo en Uruguay, se han usado, y sigue siendo un desafío en sus distintas modalidades para los municipios y gobiernos territoriales de América. Altman (2011) los distinguió claramente: plebiscitos meramente consultivos, plebiscitos con fuerza de ley para influir (vinculantes), iniciativas populares de ley donde vecinos y ciudadanos juntan firmas para romper el *statu quo* de la clase política, referéndum para oponerse a políticas específicas, y referéndums revocatorios, donde los ciudadanos pueden destituir autoridades políticas. Cada uno de ellos, incluso las consultas no vinculantes de fácil implementación (preguntas sobre qué calles mejorar cuando los vecinos renuevan sus permisos de circulación vehicular), tienen valor para enriquecer la política local.

**El *momentum* fraterno y la crisis del presidencialismo sudamericano**

Frente a la decadente *presicracia* latinoamericana ⎯presidencialismo personalista con centralismo y casos corrupción⎯ se ha ido produciendo su resquebrajamiento en la práctica gracias a los movimientos sociales populares y de clase media (como en Brasil), medios de comunicación más autónomos, descentralización, mayor autonomía de la judicatura, el uso de los parlamentos de sus poderes de juicio político, el referéndum revocatorio o el plebiscito, o el peso de partidos claves que obligan a un cogobierno, como el bullado caso de la autonomía del democratacristiano Jorge Burgos como Ministro del Interior de Michelle Bachelet, quien instala en la práctica un cuasi semi presidencialismo. Los ejemplos abundan de un despertar de la colegiatura latinoamericana aún imperfecta, pero que avizora esperanzas de una mayor calidad democrática y predominio de la fraternidad como espacio de poder disperso.

Perú equilibró el presidencialismo tras la experiencia de Fujimori con el poder transferido a las regiones (eligen su presidente y tienen coparticipación en la renta minera y gasífera), limitó la reelección inmediata (Alán García y Toledo fracasaron en su tercera y segunda reelección discontinua), y los poderes electorales destituyeron candidatos por practicar formas clientelares de cohecho y dádivas.

En Colombia el poder judicial destituyó a parlamentarios uribistas vinculados a los paramilitares cuando el ex Presidente Uribe se tentaba con la tercera reelección. Los colombianos gracias a su Asamblea Constituyente de 1991 tienen fuertes poderes regionales y metropolitanos (Bogotá y Medellín, como paradigmas de regeneración de políticas), que fueron claves para los procesos de paz.

Paraguay es un caso de poder oligárquico de los partidos tradicionales, Colorado y Liberal, que destituyeron al ex Presidente Lugo sin ni siquiera debatir las razones de fondo: su supuesta inacción en un enfrentamiento por tierras que culminó con una decena de muertos. Con todo, Lugo y el Frente Guasú (la izquierda en la tierra guaraní), aprendió la importancia de las alianzas.

Brasil ha tenido contrapesos en su federalismo y el juicio contra Dilma Rousseff muestra un fenómeno doble de indignación frente a la corrupción y de traición de partidos corruptos que el mismo Partido de los Trabajadores llevó al poder. El rol de la justicia en juzgar a los parlamentarios corruptos es clave para legitimación de este proceso y así disipar la sospecha fundada de influjos de grupos empresariales.

La democracia directa tiene cercado a Nicolás Maduro en Venezuela por la contundente recolección de firmas para un referéndum revocatorio que el propio chavismo instituyó como mecanismo de democracia popular.

La judicatura ha mostrado sus niveles de autonomía en Chile frente al poder del gobierno central: fallos en DDHH que obligó a continuar investigando a pesar de los intentos de punto final vía “mesas de diálogo”, firmeza ambiental en el caso Pascua Lama, liberación de presas por cumplir requisitos aunque sea “impopular” y progresiva autonomía para investigar incluyendo al “oficialismo”.

En Bolivia la democracia que funciona llevó a permitir la elección de gobernadores regionales que en Chile se niegan, las grandes ciudades tienen opositores de alcaldes y en consulta ciudadana se rechazó una nueva reelección del Presidente Morales.

Argentina tuvo su cambio tras década y media kirchnerista desde su federalismo que permitió la legitimación de Macri como alcalde mayor de Buenos Aires (no de un barrio como el caso chileno). Además, la justicia lo investiga por los llamados “Panamá papers” simultáneamente a los cargos contra Cristina Fernández y su entorno por enriquecimiento ilícito.

La desacralización de las presidencias *presicráticas* y la policentralidad van abonando el terreno para que el federalismo y el parlamentarismo con poder social y justicia autónoma ⎯aquel que predomina en los países de más alto desarrollo⎯ comience a tener visos de plausibilidad en la coyuntura crítica de América Latina. Es condición principal para su desarrollo el fin de la matriz centralista-presidencialista que incuba la gran corrupción que explica la desigualdad tras el duopolio partidos de gobierno-grupos económicos favorecidos (baja tributación, altos precios, poco poder social). El espejismo del caudillo “bueno” debe llegar a su fin.

Sin fraternidad no hay confianza para ofrecer más libertad y no hay amor práctico que nos lleve a una mayor justicia, donde se haga más tenue lo que separa “lo mío de lo del otro”. Pero no basta con adjetivos, la democracia esencial sustantiva es transformar las relaciones de poder económico y político, así como generar la convergencia de la sociedad en espacios urbanos y educacionales/culturales que los integren sin homogenización. La transformación política mayor es romper el poder centralizado, dar poder a los espacios de representación y devolver poder a comunidades y a la sociedad civil. Esperar “salvadores” es una maldición para el continente que debe valorarse a sí mismo en cuanto acción colectiva y prácticas comunitaristas y sociales que perviven. Los movimientos sociales del siglo XXI ⎯estudiantes, capas populares y medias, ecologistas y cooperativas, indígenas e intelectuales⎯ van transformando en su propia fraternidad politizada.

**Bibliografía**

Ai Camp, Roderic. 2000. *La política en México*. México: Siglo XXI.

Alcántara, Manuel. 1997. “El análisis de los diputados latinoamericanos en el contexto de los estudios sobre la clase política”. En: *Revista América Latina Hoy*, 16, pp.: 15-28.

Altman, David. 2011. *Direct democracy worldwide*, Cambridge: Cambridge University Press.

Álvarez, Ángel y Virtuoso, Francisco. 2012. Valoraciones de la democracia *en Venezuela y América Latina*, Caracas: Fundación Centro Gumilla-U. Andrés Bello.

Arendt, Hannah. 1998. *Los orígenes del totalitarismo*. España: Editorial Taurus.

ARENDT, Hannah. 1997. *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós.

Baggio, Antonio. 2006. *El principio olvidado de la fraternidad*. Buenos Aires: Ciudad Nueva.

Bauman, Zygmunt. 2003. *City of hopes - City of fears: Urban life in the double bind of individualization and globalisation*. Londres: University of London.

Beck, Ulrich. 1999. *La invención de lo político*. México: Fondo de Cultura Económica.

Benavente, Diego. 2008. *Descentralización: La revolución olvidada*. Temuco: UC de Temuco.

Bethell, Leslie. 1993. *Chile since independence*. Cambridge: Cambridge University  
Press.

Boff, Leonardo. 2006. *Ecología: grito de la Tierra, grito de los pobres.* Madrid: Editorial Trotta.

Blondel, Jean. 1987. *Political leadership. Towards a general analysis*. Londres: Sage.

Borja, Jordi y Castells, Manuel. 1997. *Local y global en la era de la información*. Madrid: Taurus.

Bertelsmann Transformation Index, BTI. 2014. *Ranking de la transformación*. Berlín: Bertelsmann Foundation-Giz.

Castilllo, Adolfo. 2008. *Democratizar el Estado: Presupuesto participativo y democracia en Chile.* Santiago: Tercer Sector.

CEPAL. 2012. *Panorama social de las Américas*. Santiago: Cepal.

Cohen, John. 1989. “Deliberative democracy and democratic legitimacy”. En: A. Hamlin y P. Pettit (eds.), *The Good Polity*, pp.: 17-34. Oxford: Blackwell.

Dahl, Robert. 1982. Dilemmas of pluralist democracy: autonomy vs. control. New Haven: Yale University Press.

Diamond, Larry y Morlino, Leonardo. 2004. “The quality of democracy, an overview”, Journal of Democracy, Vol. 15, Nro. 4, pp.: 20-31.

Durston, John. 2012. “Clientelismo político y actores populares en tres regiones de Chile”. En Delamaza, Gonzalo; Cunill, Nuria y Joignant, Alfredo. *Nueva agenda de descentralización en Chile*. Santiago: Universidad de los Lagos-Ril. Pp. 369-391

Del Percio, Enrique. 2014. *Ineludible fraternidad*. Buenos Aires: Ciccusi.

Etzioni, Amitai. 1993. *The spirit of community: Rights, responsibilities, and the communitarian agenda*. New York: Crown.

Fernández, Margarita y Salinas, Javier. (eds.) 2012. *Defensa de los derechos territoriales en Latinoamérica.* Santiago: Ril.

Fotopoulos, Tomás. 2002. *Hacia una democracia inclusiva*. Montevideo: Nordan.

Freire, Paulo. 1970. *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Tierra Nueva y S. XXI.

Gandhi, Jeanifer y Przeworski, Adam. 2006: “Cooperation, cooptation and rebellion under dictatorships”. En: *Economics and politics*, Vol. 18, pp.: 1-26. UK: Oxford.

Genro, Tarso 2012. *El presupuesto participativo y la democracia*. www.demopunk.net/sp/sp/direct/porto/porto1.html.

Gerschewski, Johannes. 2010: “The three pillars of stability. Towards an explanation of the durability of autocratic regimes in East Asia”. Paper prepared for the 106th Annual Meeting of the American Political Science Association (APSA), September 2010, Washington, D.C.

Habermas, Jurgen. 1962. *Historia y crítica de la opinión pública*. México: UNAM.

----------------------------- 1973. Öffentlichkeit ein Lexikonartikel Frankfort: Kultur und Kritik, Suhrkamp.

Haldenwang, Christian. 1991. “Hacia un concepto politológico de la descentralización del Estado en América Latina”. Documento de Trabajo Bogotá-FESCOL.

Held, David. 1993. *Prospects for democracy*. UK: Black Polity Press.

Hunneus, Carlos. 2000. *El régimen de Pinochet*. Santiago: Sudamericana.

GARCIA LINERA, Alvaro. 2015. *Comunidad, Socialismo y Estado Plurinacional*. Santiago: El Desconcierto.

Ighina, Domingo. 2012. *La brasa bajo la ceniza*. Buenos Aires: Ciudad Nueva.

Joignant, Alfredo y Guell, Pedro (eds.). 2011. *Notables, tecnócratas y mandarines*. Santiago: UDP.

Krauze, Enrique. 1999. *La presidencia imperial*. México: Tusquets.

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal. 1985. Hegemony and socialist strategy: towards a radical democratic politics, London: Verso.

----------------------------- 2000. *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva visión.

---------------------------- 2005. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Lechner, Norbert. 1984. *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. Santiago: Flacso.

Lechner, Norbert. 2007. *Obras escogidas, Volumen II.* Chile: LOM Ediciones.

Le Goff, Jacques. 1991. *El orden de la memoria*. Barcelona: Paidós.

Lewis, Stephen E. 1994. “Myth and the history of Chilean Araucanians”. *Radical History Review*, 58, pp.: 82-103.

Mardones, Rodrigo. 2013. *Educación y fraternidad*, Buenos Aires: Ciudad Nueva.

Maiz, R. 1996. “Ni fórum ni mercado: El déficit político de las dos teorías de la democracia”. En A. Porras (ed.): *El debate sobre la crisis de la representación política*, pp.: 55-90. Madrid: Tecnos.

Mead, Walter Russell. 2005. *Power, terror, peace, and war: America's grand strategy in a world at risk*. USA: First Vintage Books Edition.

Mouffe, Chantal. 2005. *On the political: Thinking in action*. UK: Routledge.

Mulhall, Stephen y Swift, Adam. 1996. *Liberals and communitarians*. USA: Blackwell.

Naim, Moisés. 2013. *El fin del poder.* México: Debate.

Northouse, Peter. 2001. *Leadership. Theory and practice*. London: Sage.

Nye, Joseph. 2004. *Soft power: The means to success in world politics.* USA: Public Affairs.

O’Donnell, Guillermo. 2007. *Disonancias, críticas democráticas a las democracias,* Buenos Aires: Prometeo.

Pagliai, Carlos y Montecinos, Egon. 2009. *Presupuestos participativos en Chile: Experiencias y aprendizajes.* Santiago: Fundación Ebert y Foro Chileno de Presupuestos Participativos

Paz, Octavio. 1978. *El ogro filantrópico*. España: Editorial Seix Barral.

Pierce, Jon, Newstrom, John. 2003. *Leaders and the leadership process: readings, selfassessments and applications*. Boston: McGraw-Hill.

Przeworski, Adam. 2010. *Qué esperar de la democracia, límites y posibilidades del autogobierno,* Buenos Aires: Siglo XXI.

Ramírez, Pablo. 2011. *Fraternidad y conflicto*. Buenos Aires: Ciudad Nueva.

Rawls, John. 2005. *Political liberalism*. New York: Columbia University Press.

Rosales, Mario. 2012. *Descentralización del Estado y finanzas municipales en A. Latina*, Santiago: FLACMA.

Rosanvallon, Pierre. 2009. *La legitimidad democrática: Imparcialidad, reflexividad y proximidad*, Buenos Aires: Manantial.

Salazar, Gabriel. 2011. *En el nombre del poder popular constituyente (Chile, siglo XXI)*. Santiago: Ediciones LOM.

Smith, Peter. 2004. “Los ciclos de la democracia electoral en América Latina, 1900-2000”*,* *Política y Gobierno*, Vol. XI (2), pp.: 189-228.

Tabuas, Mireya. 2015. “Santos del mal. Atlas del culto a los delincuentes, imaginario religioso de América Latina”. Tesis para optar al título de Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos. Santiago: U. A. Hurtado.

Taylor, Charles. 1999. “Conditions of an unforced consensus on human rights”. En: J. Bauer, Johny Bell y D. Bell, The East Asian challenge for human rights. New York: Cambridge University Press. Estados Unidos.

Taylor, Charles. 2003 (1994 en inglés) .*El multiculturalismo y la política del reconocimiento* Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Tobar, Jesús. 2012. “Elecciones de alta competitividad y conflictos post electorales”, En: D. Bello, Elecciones, participación política y calidad de la democracia en América Latina. Santiago: Decide-U. Alberto Hurtado.

Tocqueville, Alexis. 1989 (1833). *Democracia en América*. México: Fondo de Cultura Económica.

Valenzuela, Arturo. 1977. *Political brokers in Chile: Local government in a centralized polity*. Durham, Duke University Press.

Valenzuela, Esteban. 1998. “Adiós al municipio. Una red de gobierno local”. *Proposiciones,* 28, pp.: 102-134. Santiago: Sur.

----------------------------- 1999. *Alegato histórico regionalista*. Santiago, SUR.

----------------------------- 2007a. “Chile duro: Presicracia centralista impuesta por la dictadura derechista y administrada por la centroizquierda paternalista”. En: F Carrión, *Descentralización en Ecuador: opciones comparadas*, pp.: 119-142. Quito: FLACSO.

---------------------------- 2007b. *Descentralización apropiada: Cien consejos para una gestión local emprendedora en A. Latina.* Santiago: Instituto de Estudios Municipales-Universidad Autónoma.

------------------------------ 2012. “Política de la fraternidad”, en *Fraternidad e instituciones políticas*, L. Cerviño (ed.), Buenos Aires: Ciudad Nueva.

----------------------------- 2014. *Utopistas indianos en América*. Buenos Aires: Ciudad Nueva.

----------------------------- 2015. *Territorios rebeldes*. Santiago: Ediciones UAH.

Véliz, Claudio. 1984. *La tradición centralista de América Latina*. Barcelona: Ariel.

Weber, Max. 1922 (edición mexicana 1968). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Xalma, Cristina. 2007. *Cuba: ¿Hacia dónde?* Barcelona: Icaria.

1. Debate en Seminario sobre Policentralidad en la Universidad Alberto Hurtado, octubre 2015. [↑](#footnote-ref-1)
2. Partido del Movimiento Democrático Brasileño que ha sido dominante en el centro de la política de Brasil, como maquinaria electoral que ha estado en todos los gobiernos desde su fortaleza como partido tolerado para la transición desde 1980. Dicho partido abandonó al Partido de los Trabajadores en el 2016 y se pasó a la oposición. [↑](#footnote-ref-2)
3. Conferencia en Chile a los 40 años del Golpe de 1973. Museo de la Memoria. [↑](#footnote-ref-3)